



Resolución N°104/23

J. Suárez, 14 de setiembre de 2023.-

VISTO: La voluntad de la Comisión Especial del Andaluz de elaborar una Agenda de Desarrollo Local, con la colaboración de la Secretaría de Descentralización y Participación.

RESULTANDO:

I) Que la mencionada Agenda corresponderá a la zona de influencia del futuro Municipio de Camino del Andaluz y contará con la participación de los actores locales (vecinos, vecinas, organizaciones civiles, sindicales y empresariales, entre otras).

II) Que la propuesta se enmarca en los alcances y objetivos de los Municipios establecidos en la Ley N° 19272.

III) Que la Agenda de Desarrollo Local optimiza los planes a corto, mediano y largo plazo.

IV) Que las propuestas presentadas por los actores locales constituirán la base la construcción de la mencionada agenda.

CONSIDERANDO:

I) Que este Concejo observa favorable que la Comisión Especial del Andaluz comience el proceso de elaboración de la referida agenda, la cual corresponderá a la zona de influencia del futuro Municipio del Andaluz.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Aprobar la iniciativa de la Comisión Especial de Camino Andaluz de comenzar el proceso de elaboración de la Agenda de Desarrollo Local, para la zona de influencia del futuro Municipio del Andaluz, el cual contará con la colaboración de la Secretaría de Descentralización y Participación

II) Difundir entre los actores locales de Camino del Andaluz (vecinos, vecinas, organizaciones civiles, sindicales y empresariales, entre otras) la propuesta para la elaboración conjunta de la Agenda de Desarrollo Local.

II) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, al Sr. Intendente de Canelones.

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Concejo J. L.
J. Suárez
[Signature]

[Signature]
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

[Signature]
CONCEJALA
DANIELA RUZZO